



12 de enero de 2012
Circular No. SBP-GSF-0011-2012

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Oficiales del Cuerpo de la Guardia
Revolucionaria Islámica Iraní

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien remitirle copia del comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Circular DGOCI/DATA/2385/11 del 12 de octubre del 2011, en donde se solicita la congelación de activos, prohibición de cualquier transacción con panameños y personas que están bajo jurisdicción nacional, así como prohibir que viajen las siguientes personas de nacionalidad iraní: Qassen Soleimani, Hamed Abdollahi, Abdul Reza Shahlai y Gholam Shakuri.

Esta solicitud está sustentada en el hecho de que el 11 de octubre del 2011, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América impuso sanciones a estos Oficiales del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica Iraní, entre ellos, los nombres mencionados en el primer párrafo, involucrados en el intento de asesinato al Embajador de Arabia Saudita, en Washington, D.C.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

aas/